

TIPO DE NORMAS

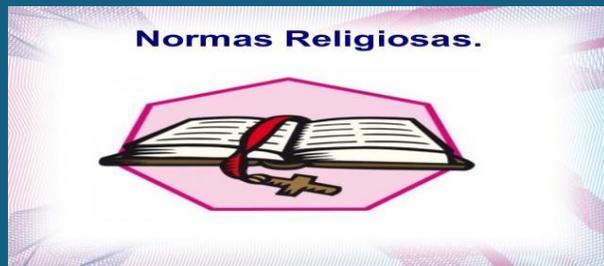
NORMAS MORALES

Las normas morales son aquellas que la sociedad emplea para decidir lo que le parece bueno, correcto o adecuado. Pueden ser explícitas o no, y se definen acudiendo a una tradición cultural y a valores tradicionales, no a un código escrito o establecido por consenso, como en el caso de las normas jurídicas.



NORMAS RELIGIOSAS

Son las reglas que se adaptan a una doctrina particular.



NORMAS SOCIALES

Son regulaciones de la conducta que permitan que los seres humanos convivan de manera y forma armoniosa.



NORMAS JURIDICAS

son reglas o mandatos establecidos por una autoridad competente con el objetivo de regular el comportamiento humano en una sociedad. Estas normas confieren derechos y establecen deberes para los individuos, y su incumplimiento puede llevar a sanciones.

